

23009



Julio 18, 2007

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

UO
ole
AT

27 JUL. 2007
ESCANEAR

Quiero.

1100 P 5M

De mi consideración.

0

Por medio de la presente reingreso la escritura de cesión de participaciones de la compañía Morales & Asociados Cia. Ltda. que fue devuelta mediante OFICIO SC.SG.RS.07014786 además adjunto a la presente el certificado emitido por el Registro Mercantil, solicitado por la Dr. Gladis de Escobar Subdirectora de Registro de sociedades.

Por la favorable atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. José Montalvo
Mat. 9633 C.A.P

Dr. William Morales P.

Gerente General

de
Cesión de participaciones registrada
en el sistema.

AT 26/07/2007.

18936

Quito, 19 de Junio del 2007

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-



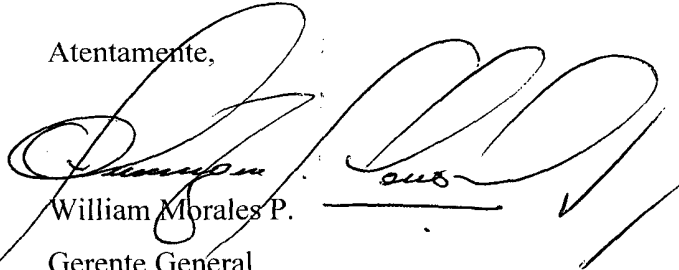
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se actualice los nombres de los socios de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., según consta en la escritura de cesión de participaciones realizada el veinte y tres de mayo del dos mil siete quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:

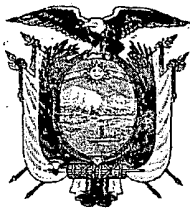
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI	392,00	392,00	392,00	98%
KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI	4,00	4,00	4,00	4,00
VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI	4,00	4,00	4,00	4,00
TOTAL	400,00	400,00	400,00	400,00

Por la favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


William Morales P.

Gerente General



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA " MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA."

CEDENTE:

WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI y ANA JIMENA TAPIA CERCADO, WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI, SHIRA TERESA ASUNCIÓN TAPIA CERCADO

CESIONARIO:

WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI, SHIRA TERESA ASUNCIÓN TAPIA CERCADO, KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI y VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI

CUANTIA: USD. 400,00

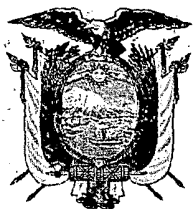
DI 3 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO

KJG

En esta Ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día veinte y tres de mayo del dos mil siete, ante mi doctor **GONZALO ROMÁN CHACÓN NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO DE ESTE CANTÓN**, comparecen a la celebración de la presente escritura Cesión de Participaciones de la Compañía " MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA.", en calidad de Cedente por sus propios y personales derechos, el señor **WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI**, de estado civil soltero, y la señorita **ANA JIMENA TAPIA CERCADO**, de estado civil soltera, y William Libardi Morales Pilataxi casado con la señora Shira Teresa Asunción Tapia Cercado y por otra parte en calidad de cesionarios, por sus propios y personales derechos el señor **WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI**, de estado civil casado con la señora **SHIRA TERESA**

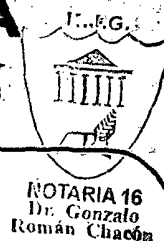
ASUNCIÓN TAPIA CERCADO, el señor KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI, de estado civil casado, y el señor VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI, de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una Cesión de Participaciones de Compañía Limitada, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detalla.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: Uno.- En calidad de cedentes, por sus propios y personales derechos el señor WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho y la señorita ANA JIMENA TAPIA CERCADO de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho. Dos.- En calidad de cesionarios, por sus propios y personales derechos el señor WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora SHIRA TERESA ASUNCIÓN TAPIA CERCADO, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho, el señor KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho y el señor VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho.- **SEGUNDA.-**



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Roman Chacon

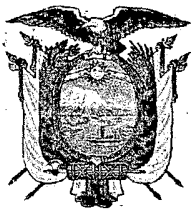
NOTARIA 16^a



ANTECEDENTES.- a) "MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el día doce de marzo del año dos mil uno, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de abril del mismo año, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00).- b) El capital suscrito por el señor WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI, en la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 132,00) correspondiéndole ciento treinta y dos (132) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1,00) cada una de valor nominal pagado en el cien por ciento (100%) y la señorita ANA JIMENA TAPIA CERCADO el capital asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 132,00) correspondiéndole ciento treinta y dos (132) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1,00) cada una de valor nominal pagado en el cien por ciento (100%) c) La Junta General Universal de Socios de MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. llevada a cabo el día cuatro de mayo del dos mil siete, autorizó por unanimidad la transferencia de participaciones del socio WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI y la señorita ANA JIMENA TAPIA CERCADO a favor del señor WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI y el mencionado socio a los señores KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI y VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con base a lo expuesto, mediante escritura pública, conforme prevé en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías a) El señor socio WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI cede y transfiere por valor recibido al señor WILLIAM LIBARDI MORALES

PILATAXI las ciento treinta y dos (132) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1,00) cada una de valor nominal pagado en el cien por ciento (100%) que posee en el capital social de MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. y la señorita socia ANA JIMENA TAPIA CERCADO cede y transfiere por valor recibido al señor WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI las ciento treinta y dos (132) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1,00) cada una de valor nominal pagado en el cien por ciento (100%) que posee en el capital social de MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. b) El señor socio WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI al momento de constituirse la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. apporto con ciento treinta y seis (136) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1,00) cada una de valor nominal constituyéndose así propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1,00) pagado en el cien por ciento. b) La señora SHIRA TERESA ASUNCIÓN TAPIA CERCADO con número de cédula de identidad uno dos cero tres dos cuatro cero seis ocho dos cónyuge del señor WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI, autoriza a su cónyuge que realice la cesión de participaciones de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. a los señores KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI y al señor VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI c) El señor socio WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI cede y transfiere por valor recibido al señor KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI cuatro (4) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(1,00) cada una de valor nominal pagado en el cien por ciento (100%) y al señor VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI cuatro (4) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



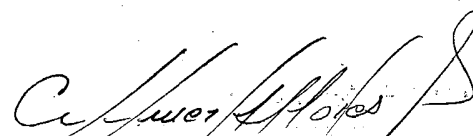
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1,00) cada una de valor nominal pagado en el cien por ciento (100%). Instrumentada que sea la cesión, el capital suscrito y pagado de MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
WILLIAM L. MORALES P.	392,00	392,00	392,00	98%
KLEBER O. MORALES P.	4,00	4,00	4,00	1%
VICTOR D. MORALES P.	4,00	4,00	4,00	1%
TOTAL	400,00	400,00	400,00	100%

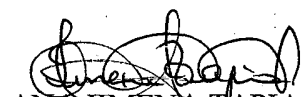
Los cedentes y cesionarios declaran que por efecto de esta cesión, nada tienen que reclamarse en el futuro. - **QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.**- Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, el siguiente documento: Uno) Copia del Acta de la Junta General Universal de Socios de MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., del cuatro de mayo del dos mil siete (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por el Doctor José Montalvo, Abogado en libre ejercicio con matrícula profesional número nueve mil seiscientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente

escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, estos se afirman y ratifican en todo su contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

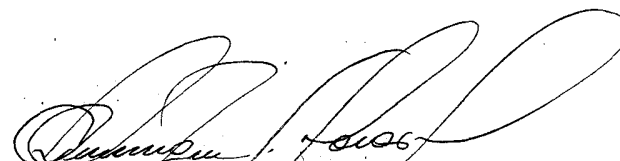



WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI
C.C 171289823-6




ANA JIMENA TAPIA CERCADO
C.C 120381979-0

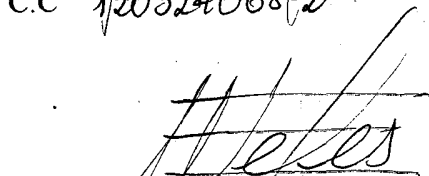



WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI
C.C 171025239-4

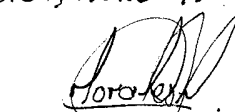



SHIRA TERESA ASUNCIÓN TAPIA CERCADO
C.C 120324068-2




KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI
C.C 171025241-0




VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI
C.C 171487032-4


EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171025241-0

MORALES PILATAKI KLEBER OMAR
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
16 ABRIL 1969
005- 0119 03433 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** 1113311112

CASADO NANCY KARINA LOPEZ PAREDES

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

VICTOR JULIO MORALES
ENMA BEATRIZ PILATAKI
QUITO 24/08/2002
24/08/2014

FORMA REN 0133363
Pch

[Firma]

[Fotografía]

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

107-0111 1710252410
NUMERO CEDULA
MORALES PILATAKI KLEBER OMAR

PICHINCHA
PROVINCIA
LA MAGDALENA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Firma]

[Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171487032-4

MORALES PILATAKI VICTOR DARWIN
08 SEPTIEMBRE 1979
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
014- 0104 10624
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V133313222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

VICTOR JULIO MORALES
ENMA BEATRIZ PILATAKI
QUITO 11/10/2000
11/10/2012

FORMA No. 0637780

[Firma]

[Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Consulta Popular 15 de Abril del 2007

171487032 4 0111- 108 2001181

MORALES PILATAKI VICTOR DARWIN

PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA

SANCION Multas= 4 Cost Rep= 8 Tot= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000658 30/04/2007 12:51:35

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, 8 MAY 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120324068-2

TAPIA CERCADO SHIRA TERESA ASUNCION
LOS RIOS/DABAHYO/CLEMENTE BACQUERIZO
02 SEPTIEMBRE 1972

FECHA DE NACIMIENTO 008- 0238 01394 F
REG. CIVIL

LOS RIOS/ DABAHYO
CLEMENTE BACQUERIZO 1972

[Firma]
FIRMA DEL CANTON



ECUATORIANA ***** E1341A1241

CASADO WILLIAM L. MORALES PILATAXI

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JORGE ANIBAL TAPIA MOLINA

TERESA ISABEL CERCADO R

QUITO 24/05/2005

24/05/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 1429051

PC

FULSAN DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

126-0191 NUMERO
1203240682 CEDULA

TAPIA CERCADO SHIRA TERESA
ASUNCION

PICHINCHA
PROVINCIA
LA MAGDALENA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

... Cantón Quito
... Pichincha, República del Ecuador
... que esta es FIEL COPIA DEL
... que me fue presentado para este
... y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 23 MAY 2007

Dr. Gonzalo Ramón Chacón
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 120381979-0
 TAPIA CERCADO ANA JIMENA
 LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO
 13 JULIO 1975
 0004-0004 01350 F
 LOS RIOS/BABAHOYO
 CLEMENTE BAQUERIZO 1975

[Signature]

ECUATORIANA ***** V3343V2242
 SOLTERO
 SUPERIOR ECONOMISTA
 JORGE ANIBAL TAPIA MOLINA
 TERESA ISABEL CERCADO R
 QUITO 14/07/2003
 14/07/2015
 REN 0693174
 PCH

K.J.G.
 NOTARIA 16
 Dr. Gonzalo
 Roman Chasen

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

150 - 346 1203819790
 NUMERO CEDULA

TAPIA CERCADO
 ANA JIMENA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHOFEBOLUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
 Quito, 27 MAY 2007

Dr. Gonzalo Román Chasen
 NOTARIO

K.J.G.
 NOTARIA 16
 Dr. Gonzalo
 Roman Chasen

Este documento es la copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría 16 del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador. El original fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

[illegible]

REPÚBLICA DEL SALVADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

CONSULTA
2007

110-0111
HABERO
MORALES PILATAXI WILMER RAMIRO

1712898236
CEDULA

QUINTO
CANTON

RECHISTRO
PROVINCIA
LA TRINIDAD
BARTOLINA

F. PRESIDENTE DELA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO
CATASTRO

CITADANIA No. 171025239-4

NOMBRES PILATAXI WILLIAM L THARDI
PICHINCHA/COTACLO/LA LIBERTAD
02 SEPTIEMBRE 1970
016- 0253 12484 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1970

1970

ECUATORIANA:***** 0113811122
CASADO SHIRIA TERESA A TAPIA CERCADO
SUPERIOR CONT. PUBLICO AUDITOR
VICTOR MORALES
ETIEN DEATRIZ PLATAXI
26/05/2017 26/05/2005
1423849

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

109-0111
NUMERO
MORALES PILATA XI WILLIAM LIBARDI
Cedula

PICHINCHA
PROVINCIA
LA MAGDALENA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, a 2 de MAY de 2007 K.J.G.

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**



En Quito, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil siete, a las 12h30 horas p.m. en las oficinas de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. ubicada en la Av. Amazonas N. 25-23 y Colón, Edificio España, Piso Tercero, Oficina 30, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los señores socios: Wilmer Ramiro Morales Pilataxi por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario de ciento treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor William Libardi Morales Pilataxi propietario de ciento treinta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada y la señorita Ana Jimena Tapia Cercado propietaria de ciento treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por lo que el capital social se encuentra representado en un cien por ciento.

Preside la Junta el señor Wilmer Ramiro Morales Pilataxi en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el señor William Libardi Morales Pilataxi en su calidad de Gerente General.

Una vez verificado la asistencia de los socios quienes representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, estos renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta y acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día que dice:

- **Conocer y decidir sobre la cesión de participaciones de propiedad del señor WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI y la señorita ANA JIMENA TAPIA CERCADO, a favor del señor WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI y el mencionado socio realiza la cesión de**

participaciones a los señores KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI y VICTOR DARWIN MORALES PILATAXI y salida de la compañía por parte de los cedentes.

- **Aceptar la renuncia del señor WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI al cargo de Presidente.**

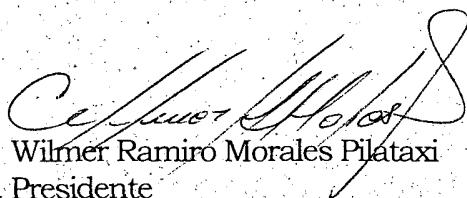
Previamente conocido y discutido por los socios concurrentes el orden del día, y una vez sometido a votación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 113 de la Ley de Compañías, la Junta General resuelve por unanimidad: Autorizar la cesión de participaciones de propiedad del señor Wilmer Ramiro Morales Pilataxi y la señorita Ana Jimena Tapia Cercado a favor del señor William Libardi Morales Pilataxi y el mencionado socio cede a los señores Kléber Omar Morales Pilataxi y Víctor Darwin Morales Pilataxi, con lo cual se produce la salida de la compañía por parte de los cedentes el señor Wilmer Ramiro Morales Pilataxi y la señorita Ana Jimena Tapia Cercado. Consecuentemente con esta cesión de participaciones el señor William Libardi Morales Pilataxi, se constituyen titular de trescientas noventa y dos (392) participaciones, el señor Kléber Omar Morales Pilataxi se constituye titular de cuatro (4) participaciones y el señor Víctor Darwin Morales Pilataxi se constituye titular de cuatro (4) participaciones de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, y al margen de la inscripción en el Registro Mercantil y en el Libro correspondiente de la Compañía.

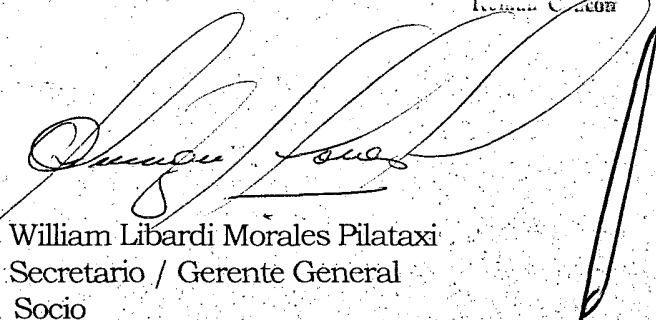
Por unanimidad se acepta la renuncia formal e irrevocable al cargo de Presidente de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. representada por el señor Wilmer Morales Pilataxi.

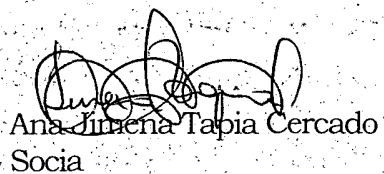
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta respectiva definitiva hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones, y declarándose concluida la sesión a las 13h00 p.m.



ROTARIA 16
D. C. C. C. C.
Rotario Cercado


Wilmer Ramiro Morales Pilataxi
Presidente
Socio


William Libardi Morales Pilataxi
Secretario / Gerente General
Socio

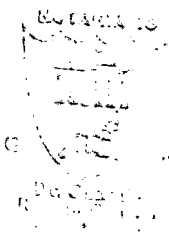

Ana Jimena Tapia Cercado
Socia



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA." CEDENTE WILMER RAMIRO MORALES PILATAXI y ANA JIMENA TAPIA CERCADO CESIONARIO WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI y KLÉBER OMAR MORALES PILATAXI. Debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y cinco de mayo del dos mil siete.-

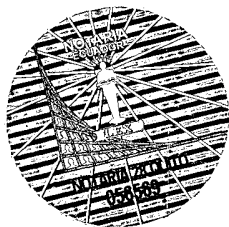


DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

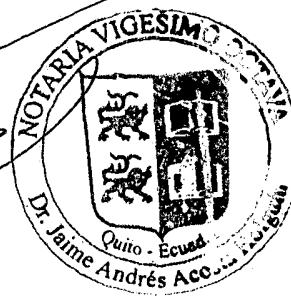


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MORALES &**
ASOCIADOS CIA.LTDA. OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 12 DE MARZO DEL
2001, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO, A 31
DE MAYO DEL 2007.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



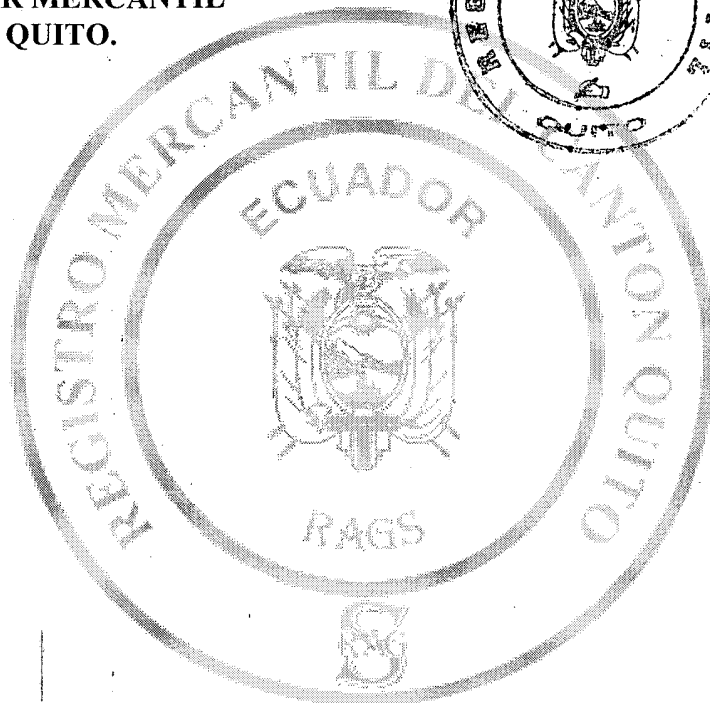


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1374** del REGISTRO MERCANTIL de doce de abril del dos mil uno, a fs.1257 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **"MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA"** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de junio del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

Chonif, 2017
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng